



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de Carrera Judicial*

**RESOLUCION No. CJRES11-17
(Abril 1)**

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA
JUDICIAL DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE
LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades conferidas por el Acuerdo 1242 de 2001 y

CONSIDERANDO QUE:

La Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 346 del 3 septiembre de 1998, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

En desarrollo del referido proceso de selección, la H. Sala Administrativa, profirió la Resolución N° PSAR08-434 del 27 de octubre de 2.008, por medio de la cual se conformaron los registros de elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, la H. Sala Administrativa dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en esta Unidad la expedición de la respectiva resolución.

El reglamento dispone que los integrantes de los registros de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.



Hoja No. 2 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a esta Dirección decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año en curso y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización por de la inscripción en el registro, son: i) Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección y ii) Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal y las publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Al efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles, por factores así: i) Factor experiencia adicional y ii) Factor capacitación.

1. El factor Experiencia Adicional y Docencia hasta un máximo de ciento cincuenta (150) puntos, se evalúa así:

1.1. Experiencia Adicional: La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio profesional independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio.

1.2. Docencia Adicional: La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a (20) puntos por cada año de ejercicio de tiempo completo y a (10) Puntos por cada año en caso contrario.

1.1.1. Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del registro de elegibles:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- BELTRAN ACOSTA CARMENZA CIELITO	20.421.949		
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	143,00	150,00
Asistente Administrativo 9	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	143,00	150,00

Hoja No. 3 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	143,00	150,00
- BONILLA ACUÑA GUILLERMO LEON	19.157.113		
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	12,22	150,00
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	32,22	150,00
Profesional Universitario 15 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	52,22	150,00
- CARO BERNAL DIANA CLAUDIA	51.698.701		
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	84,94	150,00
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA	35.516.619		
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	18,39	150,00
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	18,39	150,00
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	38,39	150,00
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Desarrollo y Análisis	38,39	150,00
- CASTAÑEDA GUZMAN JUAN DE LA CRUZ	2.983.574		
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	139,39	150,00
- CAVIEDES PEREZ FERNEY	93.358.585		
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	146,72	150,00
- CONTENTO MARTINEZ MARIA	51.593.852		
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	62,39	150,00
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	51.895.414		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	127,39	150,00
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	127,39	150,00
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	87,39	150,00
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	47,39	114,78
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	47,39	114,78
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	47,39	114,78
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	127,39	150,00
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	127,39	150,00
- FORIGUA HINCAPIE JORGE ENRIQUE	79.267.634		
Profesional Universitario 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	18,94	150,00
Profesional Universitario 15 (Psicología)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	58,94	150,00
- GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	15.247.077		
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	30,28	54,89
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	30,28	54,89
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	50,28	74,89
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Desarrollo y Análisis	50,28	74,89
Profesional Universitario 15 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	70,28	94,89
- GARCIA RIVERA MARTHA PATRICIA	52.184.736		
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	115,89	134,22
Asistente Administrativo 9	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	115,89	134,22
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	115,89	134,22
- GOMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA	51.702.014		
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	138,72	150,00
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	138,72	150,00

Hoja No. 4 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	118,00	150,00
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	118,72	150,00
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	118,72	150,00
- MANRIQUE DIAZ SANDRA	52.557.759		
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	34,89	150,00
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	34,89	150,00
- MENDOZA CANTILLO RUTH COLOMBIA	56.082.888		
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	14,44	150,00
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	14,44	150,00
- MURILLAS CARDENAS ALBERTO	16.273.170		
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	74,17	150,00
Profesional Universitario 17 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	94,17	150,00
Profesional Universitario 15	Unidad de Recursos Físicos	114,17	150,00
- ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	51.680.800		
Profesional Universitario 21	Unidad de Recursos Físicos	15,44	150,00
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	35,44	150,00
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Físicos	75,44	150,00
- PEREZ NOPE XIOMARA	52.345.904		
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0,00	126,67
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0,00	126,67
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	2,06	128,73
- PIÑEROS AMAYA MANUEL FERNANDO	19.113.036		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	73,50	150,00
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	73,50	150,00
- QUINTERO MEJIA PEDRO ANTONIO	4.245.634		
Asistente Administrativo 8	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	97,44	150,00
- SUAREZ GUASCA FABIO ENRIQUE	79.042.464		
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	13,67	150,00
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	13,67	150,00
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	53,67	150,00
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	53,67	150,00
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	53,67	150,00
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	53,67	150,00
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	53,67	150,00

1.1.2. Las solicitudes de actualización de la inscripción en el registro presentadas por los integrantes del registro de elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor experiencia adicional, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado ciento cincuenta (150) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho factor.

Hoja No. 5 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
- CHAVES FUENTES MARIA LUISA Auxiliar Judicial 2 (Secretarial) Auxiliar Judicial 2 (Secretarial) Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	41.675.222 Unidad de Administración de la Carrera Judicial Unidad de Recursos Físicos Unidad de Registro Nal. de Abogados
- CONTRERAS LOPEZ MARCIA AYDEE Técnico 13 Técnico 13 Técnico 13 (Administrativo) Técnico 13	52.621.473 Unidad de Administración de la Carrera Judicial Unidad de Desarrollo y Análisis Unidad de Recursos Físicos Unidad de Registro Nal. de Abogados
- GOMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA Técnico 13 Técnico 13 Técnico 13 (Administrativo) Técnico 13 Asistente Administrativo 14 Auxiliar Judicial 2 (Derecho) Auxiliar Judicial 2 (Derecho) Técnico 13 (Secretarial)	51.702.014 Unidad de Administración de la Carrera Judicial Unidad de Desarrollo y Análisis Unidad de Recursos Físicos Unidad de Registro Nal. de Abogados Oficina de Seguridad Unidad de Recursos Físicos Unidad de Registro Nal. de Abogados Unidad de Recursos Físicos
- GUALDRON VARGAS LEONOR Técnico 13 (Secretarial)	28.252.755 Unidad de Recursos Físicos
- PAEZ ARGUELLO MARTHA STELLA Asistente Administrativo 7	21.057.509 Unidad de Administración de la Carrera Judicial
- PINEDA CASTELLANOS LUZ MERY Profesional Universitario 17 (Administrativo)	40.013.020 Unidad de Desarrollo y Análisis
- ROBLES MORALES MARIA LUISA Asistente Administrativo 10 Asistente Administrativo 9 Asistente Administrativo 9 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7	41.710.366 Unidad de Auditoría Unidad de Administración de la Carrera Judicial Unidad de Registro Nal. de Abogados Unidad de Administración de la Carrera Judicial Unidad de Desarrollo y Análisis Unidad de Administración de la Carrera Judicial

2. El factor capacitación hasta un tope de ciento cincuenta (150) puntos, se valorará así:

2.1. Postgrados: Cada título de postgrado obtenido por los aspirantes en áreas del conocimiento relacionadas con el cargo de aspiración, se calificará así: Especialización 40 puntos, Maestría 45 puntos y Doctorado 50 puntos.

2.1.1. Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se reclasificarán por concepto de estudios superiores, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Hoja No. 6 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- CARVAJAL BRITO JAIRO ALFONSO	19.270.169		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	0	40
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	40
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA	35.516.619		
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	40
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	0	40
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	40
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Desarrollo y Análisis	0	40
- CHAVES FUENTES MARIA LUISA	41.675.222		
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	40
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	0	40
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	40
- CONTENTO MARTINEZ MARIA	51.593.852		
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	0	40
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	51.895.414		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	0	80
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
- GOMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA	51.702.014		
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	80
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	80
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	80
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	0	80
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
- ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	51.680.800		
Profesional Universitario 21	Unidad de Recursos Físicos	0	40
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	0	40
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Físicos	0	40
- PIÑEROS AMAYA MANUEL FERNANDO	19.113.036		

Hoja No. 7 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	0	80
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	80
- ROJAS SEGURA LUIS ORLANDO	79.045.183		
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	0	40
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	0	40
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	40
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	0	40
- ROZO MAHECHA SANDRA PATRICIA	51.836.238		
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	40

2.1.2. No es procedente acceder a la actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, porque los estudios acreditados ya fueron valorados en la etapa clasificatoria del respectivo concurso de méritos, así:

Cédula	Nombre	Nombre del Postgrado	Institución
19.157.113	BONILLA ACUÑA GUILLERMO LEÓN	Especialista en Derecho Procesal	U.Libre
51.698.701	CARO BERNAL DIANA CLAUDIA	Especialista en Finanzas Privadas y en evaluación y desarrollo de proyectos	Rosario
52.621.473	CONTRERAS LOPEZ MARCIA AYDEE	Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad	U.Santo Tomás
15.247.077	GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional	U.Católica

2.1.3. No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes integrantes, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional por los estudios acreditados, habida cuenta que no presentaron el diploma o acta de grado correspondiente en los términos de la convocatoria.

Cédula	Nombre	Nombre del Postgrado	Institución
16.273.170	MURILLAS CARDENAS ALBERTO	Especialista en Finanzas Públicas	Esap
51.680.800	ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	Magister en Gestión Urbana	U. Piloto de Colombia

2.1.4. No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes integrantes, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación

Hoja No. 8 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

adicional por los estudios presentados, habida cuenta que de conformidad con el literal c) del numeral 6.2.1. del Acuerdo 346 de 1998 de convocatoria, éstos no pueden ser valorados como capacitación adicional por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios.

Cédula	Nombre	Capacitación	Institución
20.421.949	BELTRÁN ACOSTA CARMENZA CIELITO	Profesional en secretariado bilingüe	Politécnico
		Licenciada en Educación Básica	Universidad Gran Colombia
19.270.169	CARVAJAL BRITO JAIRO ALFONSO	Abogado	U.Católica
41.675.222	CHAVES FUENTES MARIA LUIZA	Abogado	U.Antonio Nariño
52.621.473	CONTRERAS LOPEZ MARCIA AYDEE	Administrador de Empresas	U.Santo Tomas
		Tecnólogo en Administración de Empresas	U.Santo Tomas
56.082.888	MENDOZA CANTILLO RUTH COLOMBIA	Técnico en Administración y Finanzas	Academia Nacional de Aprendizaje
79.045.183	ROJAS SEGURA LUIS ORLANDO	Técnico en Administración del Recurso Humano	SENA
		Psicólogo	U.Konrad Lorenz
51.836.238	ROZO MAHECHA SANDRA PATRICIA	Abogada	Corporación Universitaria Republicana

En este sentido la H. Corte Constitucional, en Sentencia T-470 de 2007, ya ha fijado su línea frente a este tema, señalando que las reglas definidas en las convocatorias son de aplicación rigurosa, lo que garantiza la imparcialidad en la selección fundada en el mérito; más aún, cuando se trata de la definición de requisitos para un determinado cargo, pues ellos se convierten en el marco de igualdad sobre el cual versa la convocatoria. Así las cosas, al analizar el tema de la capacitación adicional la Corte expresa que cuando en las convocatorias no se prevé la asignación de puntos por los estudios de pregrado, no se puede en el trayecto del proceso, poner en marcha un ejercicio de discrecionalidad incompatible con la naturaleza del mismo, que adicionalmente pondría en desigualdad a los demás aspirantes con condiciones particulares iguales o diferentes pero con posibilidad de controvertir por fuera de la ley del concurso.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que no es posible valorar los estudios superiores distintos a los previstos en el Acuerdo de convocatoria. Por tanto, los estudios de pregrado no pueden ser puntuados como capacitación adicional, tal

Hoja No. 9 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

como lo pretenden los peticionarios, porque ello contraría no sólo el Acuerdo convocante, sino también el derecho a la igualdad de los demás participantes.

2.2 Cursos: Los cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, o en técnicas de oficina con duración de cuarenta (40) horas o más, dictadas por entidades oficialmente reconocidas darán lugar a una calificación de cinco (5) puntos por cada uno, hasta un máximo de veinte (20) puntos.

2.2.1 Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se actualizará la inscripción en el registro en el citado factor por concepto de cursos, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- BELTRAN ACOSTA CARMENZA CIELITO	20.421.949		
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	0	10
Asistente Administrativo 9	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	10
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	0	10
Asistente Administrativo 8	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	10
Asistente Administrativo 7	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	0	10
- CARREÑO DIAZ YOLANDA	39.543.908		
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	10	20
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	10	20
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	10	20
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	10	20
- CARVAJAL BRITO JAIRO ALFONSO	19.270.169		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	10	15
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	10	15
- CONTENTO MARTINEZ MARIA	51.593.852		
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	10	20
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	51.895.414		
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	5	10
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	5	10
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	5	10
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	5	10
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	5	10
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	5	10
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	5	10
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	5	10
- FORIGUA HINCAPIE JORGE ENRIQUE	79.267.634		
Profesional Universitario 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	10	20
Profesional Universitario 15 (Psicología)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	10	20
- MENDOZA CANTILLO RUTH COLOMBIA	56.082.888		

Hoja No. 10 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	5	15
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	5	15
- MURILLAS CARDENAS ALBERTO	16.273.170		
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	10	20
Profesional Universitario 17 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	10	20
Profesional Universitario 15	Unidad de Recursos Físicos	10	20
- ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	51.680.800		
Profesional Universitario 21	Unidad de Recursos Físicos	5	15
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	5	15
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Físicos	5	15
- PINEDA CASTELLANOS LUZ MERY	40.013.020		
Profesional Universitario 17 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	0	20
- SUAREZ GUASCA FABIO ENRIQUE	79.042.464		
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	5	10
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	5	10
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	5	10
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	5	10
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	5	10
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	5	10
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	5	10

2.2.2 La solicitud de reclasificación presentada por la integrante del registro de elegibles relacionada en el cuadro que sigue, para el factor Capacitación Adicional por concepto de cursos, será despachada de manera desfavorable, habida cuenta que la aspirante ya habían alcanzado veinte (20) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho subfactor, así:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
GUALDRON VARGAS LEONOR	28.252.755
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos

2.2.3 Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán negadas porque los cursos allegados no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria o en el reglamento, en la medida que no acreditan el mínimo de 40 horas.

Hoja No. 11 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
51.698.701	CARO BERNAL DIANA CLAUDIA	Reforma legal y judicial y Control de la corrupción	Banco Mundial	Sin horas
19.270.169	CARVAJAL BRITO JAIRO ALFONSO	Conciliación	U.Católica	Sin horas
		Jornada Internacional de Derecho Penal	U.Rosario	26
41.675.222	CHAVES FUENTES MARIA LUISA	Nuevo régimen de garantías	LEGIS	8
		Coordinación jurídica nacional	Banco Agrario	25
		Jornada Jurídica nacional	Banco Agrario	20
		Jornada Jurídica nacional	Banco Agrario	26
		Nuevo sistema penal colombiano	U.Nacional	12
		Reglamentación operativa	Banco Agrario	8
15.247.077	GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	Régimen jurídico y ambiental de los residuos peligrosos	U.Externado	Sin horas
56.082.888	MENDOZA CANTILLO RUTH COLOMBIA	Contratos y liquidación	Academia Nacional de Apredizaje	8
		Logística	Academia Nacional de Apredizaje	8
		Presupuesto y planeación financiera	Academia Nacional de Apredizaje	8
51.680.800	ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	Introductorio SIIF Nación	SENA	20
		Versiones de programación	SENA	16
		La interventoría y el control integral de la construcción urbana	CCB	32
		Microfinanzas para el desarrollo	Microfinanzas	Sin horas
		El espacio público	CCB	Sin horas
		Riesgos profesionales	Multinacional	4
52.345.904	PEREZ NOPE XIOMARA	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal	ECAP	20
41.710.366	ROBLES MORALES MARIA LUISA	Técnicas de archivo	Escuela Judicial	8
		Gestión del cambio	Cintel	Sin horas
		Contratación estatal	cedap	20
		Diplomado en Sistemas de Calidad	Instituto Técnico Central	Sin horas
		Técnicas de auditoría interna	Instituto Técnico Central La Salle 30	Sin horas
79.042.464	SUAREZ GUASCA FABIO ENRIQUE	Contratos Estatales	ICFES	36
		Comunicación efectiva	ICFES	8
		Introducción a la seguridad informática	Digiware de Colombia	Sin horas
		Presentaciones altamente efectivas	Uniandinos	Sin horas
		Congreso nacional de estudiantes de administración pública	ESAP	18

2.2.4. Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán

Hoja No. 12 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

negadas porque los cursos allegados ya habían sido valorados en la reclasificación anterior.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución
52.621.473	CONTRERAS LÓPEZ MARCIA AYDEE	Diplomado Creación de empresas	U.Externado
		Catedra virtual en productividad y competitividad	UNAB
		Fundamentos Normas ISO -9001	Acción Social
51.680.800	ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	Autocad para profesionales	Corposol
21.057.509	PÁEZ ARGUELLO MARTHA STELLA	Word perfect básico	SIGA
		Seminario "El éxito en la gestión empresarial"	DEAJ
		Word perfect básico	TeleComputo
52.345.904	PEREZ NOPE XIOMARA	Planeación Financiera	ESAP
79.042.464	SUAREZ GUASCA FABIO ENRIQUE	Curso de Internet	ICFES
		Office 4.0 Básico	Tecnológico
		Organización, manejo y control de correspondencia	SEBC

3. Extemporaneidad. La solicitud de reclasificación presentada por la persona que se relacionan a continuación, no se tendrá en cuenta por cuanto radicó la documentación con posterioridad al término establecido de conformidad con lo señalado por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, esto es después del 28 de febrero de 2011.

Apellidos y Nombres	Cédula	Documentos	Fecha de Radicación
CACERES URIBE PEDRO PABLO	91.205.981	IV Semestres de Contaduría	Marzo 3 de 2011
		Certificado Laboral de INCODER	

Una vez en firme los puntajes asignados en el presente acto por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificarán los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2011, en los Registros de Elegibles conformados para

Hoja No. 13 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

proveer los cargos de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como resultado del concurso convocado mediante Acuerdo No.346 de 1998, así:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
- BELTRAN ACOSTA CARMENZA CIELITO						
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	210,07	316,67	150,00	10	686,74
Asistente Administrativo 9	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	210,71	316,67	150,00	10	687,38
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	211,40	316,67	150,00	10	688,07
Asistente Administrativo 8	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	211,74	316,67	150,00	10	688,41
Asistente Administrativo 7	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	211,86	316,67	150,00	10	688,53
- BONILLA ACUNA GUILLERMO LEON						
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	246,40	163,75	150,00	45	605,15
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	247,87	163,75	150,00	45	606,62
Profesional Universitario 15 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	243,94	163,75	150,00	45	602,69
- CARO BERNAL DIANA CLAUDIA						
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	250,99	350,00	150,00	50	800,99
- CARREÑO DIAZ YOLANDA						
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	248,24	287,08	150,00	20	705,32
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	245,07	294,80	150,00	20	709,87
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	245,66	294,80	150,00	20	710,46
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	246,31	294,80	150,00	20	711,11
- CARVAJAL BRITO JAIRO ALFONSO						
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	250,71	269,80	150,00	55	725,51
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	251,83	269,80	150,00	55	726,63
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA						
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	213,43	175,00	150,00	40	578,43

Hoja No. 14 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	213,73	175,00	150,00	40	578,73
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	216,46	175,00	150,00	40	581,46
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Desarrollo y Análisis	214,53	175,00	150,00	40	579,53
- CASTANEDA GUZMAN JUAN DE LA CRUZ	2.983.574					
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	214,07	227,92	150,00	40	631,99
- CAVIEDES PEREZ FERNEY	93.358.585					
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	235,59	222,08	150,00	0	607,67
- CHAVES FUENTES MARIA LUISA	41.675.222					
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	214,13	233,34	150,00	55	652,47
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	215,86	233,34	150,00	55	654,20
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	215,31	233,34	150,00	55	653,65
- CONTENTO MARTINEZ MARIA	51.593.852					
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	237,07	245,83	150,00	60	692,90
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	51.895.414					
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	214,36	313,55	150,00	90	767,91
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	215,33	313,55	150,00	90	768,88
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	238,12	305,83	150,00	90	783,95
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	234,76	313,55	114,78	90	753,09
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	235,73	313,55	114,78	90	754,06
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	235,97	313,55	114,78	90	754,30
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	239,93	312,51	150,00	90	792,44
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	240,07	312,51	150,00	90	792,58
- FORIGUA HINCAPIE JORGE ENRIQUE	79.267.634					
Profesional Universitario 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	273,41	131,25	150,00	20	574,66
Profesional Universitario 15 (Psicología)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	268,99	131,25	150,00	20	570,24

Hoja No. 15 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
- GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	15.247.077					
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	270,57	218,75	54,89	40	584,21
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	269,73	218,75	54,89	40	583,37
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	270,31	218,75	74,89	40	603,95
Profesional Universitario 17 (Derecho)	Unidad de Desarrollo y Análisis	266,84	218,75	74,89	40	600,48
Profesional Universitario 15 (Derecho)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	266,06	218,75	94,89	40	619,70
- GARCIA RIVERA MARTHA PATRICIA	52.184.736					
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	273,10	320,84	134,22	40	768,16
Asistente Administrativo 9	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	272,11	320,84	134,22	40	767,17
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	271,91	320,84	134,22	40	766,97
- GOMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA	51.702.014					
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	250,45	350,00	150,00	100	850,45
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	248,62	350,00	150,00	100	848,62
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	253,30	350,00	150,00	100	853,30
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	253,35	350,00	150,00	100	853,35
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	255,35	350,00	150,00	100	855,35
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	254,32	350,00	150,00	100	854,32
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	256,23	350,00	150,00	100	856,23
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	250,71	350,00	150,00	100	850,71
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	251,83	350,00	150,00	100	851,83
Técnico 13 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	271,87	350,00	150,00	100	871,87
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	269,14	350,00	150,00	100	869,14
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Recursos Físicos	268,84	350,00	150,00	100	868,84
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	270,42	350,00	150,00	100	870,42

Hoja No. 16 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
- MANRIQUE DIAZ SANDRA	52.557.759					
Profesional Universitario 21	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	294,38	224,58	150,00	40	708,96
Profesional Universitario 20 (Derecho)	Centro de Documentación Judicial	293,07	224,58	150,00	40	707,65
- MENDOZA CANTILLO RUTH COLOMBIA	56.082.888					
Asistente Administrativo 10	Unidad de Auditoría	210,07	295,84	150,00	15	670,91
Asistente Administrativo 9	Unidad de Registro Nal. de Abogados	211,40	295,84	150,00	15	672,24
- MURILLAS CARDENAS ALBERTO	16.273.170					
Profesional Universitario 21 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	250,99	260,83	150,00	20	681,82
Profesional Universitario 17 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	249,34	260,83	150,00	20	680,17
Profesional Universitario 15	Unidad de Recursos Físicos	258,00	260,83	150,00	20	688,83
- ORTIZ SUAREZ CLAUDIA LEONOR	51.680.800					
Profesional Universitario 21	Unidad de Recursos Físicos	243,43	0,00	150,00	55	448,43
Profesional Universitario 17	Unidad de Recursos Físicos	248,48	0,00	150,00	55	453,48
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Físicos	244,24	0,00	150,00	55	449,24
- PEREZ NOPE XIOMARA	52.345.904					
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	244,00	291,25	126,67	5	666,92
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	241,92	291,25	126,67	5	664,84
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	246,82	291,25	128,73	5	671,80
- PINEDA CASTELLANOS LUZ MERY	40.013.020					
Profesional Universitario 17 (Administrativo)	Unidad de Desarrollo y Análisis	215,92	306,25	150,00	20	692,17
- PIÑEROS AMAYA MANUEL FERNANDO	19.113.036					
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Recursos Físicos	214,36	341,67	150,00	90	796,03
Auxiliar Judicial 2 (Derecho)	Unidad de Registro Nal. de Abogados	215,33	341,67	150,00	90	797,00
- QUINTERO MEJIA PEDRO ANTONIO	4.245.634					
Asistente Administrativo 8	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	269,70	306,26	150,00	20	745,96
- ROJAS SEGURA LUIS ORLANDO	79.045.183					

Hoja No. 17 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	210,59	218,75	103,72	55	588,06
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	211,81	218,75	103,72	55	589,28
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	212,54	218,75	103,72	55	590,01
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	214,52	218,76	103,72	55	592,00
- ROZO MAHECHA SANDRA PATRICIA	51.836.238					
Auxiliar Judicial 2 (Secretarial)	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	248,35	278,33	44,17	45	615,85
- SUAREZ GUASCA FABIO ENRIQUE	79.042.464					
Técnico 20	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	244,00	311,25	150,00	10	715,25
Técnico 19	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	241,92	311,25	150,00	10	713,17
Técnico 13	Unidad de Administración de la Carrera Judicial	246,82	311,25	150,00	10	718,07
Técnico 13	Unidad de Desarrollo y Análisis	246,78	311,25	150,00	10	718,03
Técnico 13 (Administrativo)	Unidad de Recursos Físicos	248,65	311,25	150,00	10	719,90
Técnico 13	Unidad de Registro Nal. de Abogados	247,89	311,25	150,00	10	719,14
Asistente Administrativo 14	Oficina de Seguridad	249,81	306,26	150,00	10	716,07

ARTICULO SEGUNDO: Negar las solicitudes de reclasificación para el factor Experiencia Adicional y Docencia y capacitación adicional y publicaciones presentadas por los integrantes del Registro Nacional de Elegibles, enlistados en los numerales 1.1.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4., 2.2.2., 2.2.3, 2.2.4., y 3 de la presente resolución, por las razones allí expuestas.

ARTICULO TERCERO: Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de la presente.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en el presente acto, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

Hoja No. 18 Resolución No. CJRES11-17 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 346 de 1998.

ARTICULO QUINTO: La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera, a título informativo publíquese en la página de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 1º de abril del año dos mil once (2011).

JORGE MARIO RIVADENEIRA MORA
Director

UACJ/JMRM/ACR/